



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”

ESPECIFICACIONES TECNICA
COMPRA MENOR

MIDE-DAF-CM-2021-0088

Adquisición de electrodomésticos y propiedades de 2da. Clase.



1.00 OBJETO DE LA COMPRA MENOR.

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas, para la “**Adquisición de electrodomésticos y propiedades de 2da. Clase**”. Para ser utilizados en la habitación de la Seguridad Escolta de la Dirección de Asuntos Civiles del Estado Mayor Conjunto, MIDE. Atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, su Modificación la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1-01 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1.02 PROCESO DE SELECCIÓN.

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

1.03 DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Los Términos de Referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO DE DEFENSA, Av. 27 de febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, en horario de 09:00 a.m. A 03:00 p.m., y en la página Web de esta institución: www.mide.gob.do y en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicanas.gov.do.

1.04 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias. Las descripciones de los bienes que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Compra menor son las siguientes:

LOTE UNICO

No.	Descripción	Unidad	Cant.
1	<p style="text-align: center;">Armario tipo Barú para ropa</p> <p>*Debe contener 2 entrepaños ajustables que resistan hasta 25 Kg cada uno. *Debe poseer tubo en aluminio para colgar la ropa, * Profundidad ideal para colgar cómodamente cada prenda. *Debe incluir 6 ganchos para incluir ropa .</p>	UD	1



	<ul style="list-style-type: none">*Fácil de armar, mover y limpiar.*Con la resistencia y beneficios del plástico.*Excelente capacidad interior, con orificio para uso candado para mayor seguridad.*Apariencia moderna y elegante.*Debe ser Ideal para interiores y exteriores.*Resistente al agua y al polvo.*Fácil de combinar con otros elementos decorativos como muebles.		
2	<p style="text-align: center;">Camarote Twin con colchones</p> <ul style="list-style-type: none">*Solución para dormir que ahorra espacio. Silueta compacta con un diseño industrial.*Fabricado con una construcción de metal resistente.*Debe Incluir listones de metal asegurados, barandillas de longitud completa de 12.5 pulgadas y una escalera integrada al marco.*Capacidad para dos colchones estándar de tamaño doble.* La altura máxima del colchón para la litera superior es de 5.9 in.Dimensiones de la cama individual: 73.5 pulgadas de largo x 41.5 pulgadas de ancho x 54 pulgadas de alto.*Límite de peso de la litera inferior: 250 libras.*Límite de peso de la litera superior: 200 libras.*Fácil de montar.*Silueta compacta con un diseño industrial.	UD	1
3	<p style="text-align: center;">Almohada para cama</p> <ul style="list-style-type: none">*100% fibras de gel proporcionan propiedades de refrigeración y comodidad de larga duración.*Con Funda de microfibra 100 % para mayor suavidad y transpirabilidad.*Súper suave, esponjoso, afelpado y fresco.*Con relleno alternativo de fibra de gel que regule la temperatura.* Relleno de felpa que mantiene su forma, no se amontona, no se mueve.Apuestas para mantener el cuello alineado y puedan proporcionar alivio de ronquidos, insomnio, dolor de cuello y estrés.*Cubierta de microfibra 100 % satén, tecnología de fibra de gel de refrigeración y construcción de felpa sin desplazamientos que hacen que sean elegantes, lujosas e increíblemente cómodas.*Lavable a máquina para mantenerlas siempre frescas y nuevas.	UD	2



4	<p style="text-align: center;">Juego de sábanas Twin</p> <ul style="list-style-type: none">*Respetuosa con el medio ambiente: resistente a la decoloración, manchas, encogimiento, arrugas e hipoalergénica.*Más duradera y transpirable que el algodón.*Aquellos con piel sensible o condiciones como el eccema*Para descansar en un ambiente curativo en lugar de irritarse más por la noche.*Ideales para habitaciones de invitados, casas de vacaciones, caravanas, hoteles y mucho más.*También ideales para camping y actividades al aire libre cuando la temperatura cae por la noche.*Sábanas dobles están hechas de 100 % microfibra de poliéster cepillado fino y son más suaves y transpirables.*Ajuste perfecto para tu cama: juego de sábanas de 4 piezas de lujo de tamaño completo:*Borde extenso para colchones de hasta 36 cm de profundidad con elástico alrededor de la sábana bajera.	UD	2
5	<p style="text-align: center;">Aire acondicionado 12mil BTU</p> <ul style="list-style-type: none">*Ahorro de energía de hasta un 75% con Xpert Energy Saver Inverter y función solo frío, cuenta con una tecnología única Perfect Sleep.*Debe poseer 4 perfiles de descanso, función Climazone que controle la humedad del ambiente para poder brindar un control ideal.*tecnología 4D Xpert Airflow que brinda una ventilación experta que genere una temperatura perfecta proporcionadas por sus 3 entradas de aire y 1 salida.*Debe contar con filtro de carbón activado.*Capacidad 12,000 Btu*Inverter Xpert Energy Saver*Modos de Operación : Enfriamiento , Ventilador , Deshumificador*Opción Power Saver, Modo Silencioso*230v - 60 Hz.	UD	1
6	<p style="text-align: center;">Televisor Smart TV LED 32"</p> <ul style="list-style-type: none">*Smart TV: debe Acceder fácilmente a servicios de streaming de contenido como Netflix, YouTube, Prime Video.*Pantalla vibrante: debe contar con una brillante pantalla LED Full HD de 720p para colores vivos y un contraste excepcional.*Montaje en pared: para simplificar el proceso de montaje, el panel trasero del televisor llega con los agujeros de tornillo necesarios para aceptar un montaje VESA estándar del sector.	UD	1



	LED de luz directa: que proporcione un brillo uniforme y ahorro de energía. * debe Incluir 3 entradas HDMI para la conexión de reproductores de alta definición, 1 entrada USB, entradas de vídeo componente y conectividad WiFi para conectarte a Internet.		
7	<p style="text-align: center;">Nevera Ejecutiva</p> *Termostato ajustable y compresor refrigeración para ultimate performance incluso en el clima caliente. Diseño de ahorro de espacio – trasera. *Construido en dispensador puede y cesta de puerta para botellas de 2 litros. *Control de termostato ajustable y patas de nivelación que ofrezcan la máxima versatilidad. *Debe contener Compartimento para congelador con bandeja para cubitos de hielo. *Puerta reversible y diseño de ahorro de espacio en la parte trasera plana que le permita adaptarse a casi cualquier lugar. *Dimensiones (Ancho x Profundidad x Alto): 17.5 x 18.5 x 26.6 pulgadas.	UD	1

Nota 1: La oferta deberá incluir todos los artículos solicitados, solo se adjudicará a un solo Oferente, el oferente que no presente todos los artículos no será objeto de calificación.

Nota 2: Los Oferentes/proponentes deberán considerar que cada uno de los artículos suministrados deberán ser nuevos, ninguno de los mismos puede estar rayados o maltratados.

1.05 FORMA DE PRESENTACIÓN.

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra Menor es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente y el departamento de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

Los Oferentes tendrán hasta las Ocho (08:00 AM) del día (07) de julio del 2021, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en nuestro portal www.mide.gob.do y en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gob.do.

El precio de la oferta deberá estar en la moneda Nacional, es decir en Pesos Dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.



2.00 CONDICIONES DE PAGO.

El departamento de cuentas por pagar, del Ministerio de Defensa solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:

Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.

Deberá tener una descripción de los artículos suministrados.

Certificación firmada y sellada de recibido del Departamento correspondiente, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.

Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.

Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Cuentas por Pagar del Ministerio de Defensa, para los fines de lugar.

2.01 FORMA DE PAGO

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, en la forma descrita en el punto 2.00, el **Ministerio de Defensa**, realizara el pago correspondiente en un tiempo aproximado no menor a los de 60 días hábiles.

3.00 PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado en un (1) original, debidamente identificados, firmados y sellados en todas sus páginas, con las siguientes descripciones;

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa.

Referencia: Compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0088.

Dirección: Av. 27 de febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, D.N.

Teléfonos: 809-530-5149 Ext. 3864/3330.

Email: ayudantecompras@mide.gob.do.

DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**). (**No sub-sanable**).
- b) Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE Activo) donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- c) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- d) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).
- e) Certificación de MIPYMES. Si aplica.
- f) Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique que se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega inmediata de los artículos ofertados, (**No sub-sanable**).
- g) Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito mínimo 60 días después de entregados los rubros y depositada la factura correspondiente (**No sub-sanable**).



- h) Oferta Económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).
- i) Formulario de Oferta Económica. **(SNCC.F033)**
- j) Formulario debidamente firmado de la constancia de recepción y entendimiento del código de Moral y Ética de las FF.AA.
- k) Carta firmada y sellada de los Oferentes/Proponentes en la cual manifieste que cuentan con logística suficiente para el transporte y distribución de **electrodomésticos y propiedades de 2da. Clase**, Conforme al plan de entrega, además de presentar evidencia “adjuntar imágenes o fotografías” de los vehículos a utilizar, deben estar debidamente rotulados o identificados por la compañía contratante con la finalidad de brindar el acceso a este Recinto Militar. **(No-Subsanable)**.
- l) Carta de Garantía de los Artículos por defectos de fábrica, **(No-Subsanable)**.
- m) Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga garantía de un (1) año a los artículos por defectos de fábrica. **(No-Subsanable)**.

4.00 ENTENDIMIENTO DEL CÓDIGO DE MORAL Y ÉTICA DE LAS FF.AA.

El Código se basa en todos los principios éticos del servidor público, recoge y actualiza preceptos tradicionales de las Fuerzas Armadas Dominicanas, al tiempo que incorpora normas y criterios con el nuevo escenario mundial de la globalización, como reglas de conducta de aplicación general para todos los miembros de las Fuerzas Armadas, sin distinción de categorías o géneros.

Este código debe ser recibido y entendido por los oferentes participantes, quienes manifestarán su conocimiento, a través de un formulario que estará disponible de manera digital en nuestra página web y en el portal de compras y contrataciones del órgano rector, o solicitarlo a los correos: cotizacionescompras@mide.gob.do, licitaciones@mide.gob.do, ayudantecompras@mide.gob.do, analistacompras1@mide.gob.do, el cuál debe ser completado, de conformidad con lo requerido en el numeral 3 literal (i) del presente documento.

5.00 PRÁCTICAS CORRUMPTAS O FRAUDULENTAS.

Las prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o en la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas a la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del procedimiento de selección, o de la rescisión del Contrato, si éste ya se hubiere celebrado. A los efectos anteriores se entenderá por:

“Práctica Corrupta”, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público u obtener una ventaja indebida con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del Contrato, y,

“Práctica Fraudulenta”, es cualquier acto u omisión incluyendo una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un Contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los licitantes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta, coercitivas y obstructiva.

6.00 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.



Los Oferentes/Proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos en el Punto **3.0**, y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”. Será calificada como la más conveniente, la oferta que logre cumplir con todos los requerimientos técnicos, además presenten la Oferta Económica más favorables para los intereses de la institución.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad **CUMPLE / NOCUMPLE**, la oferta **NO** podrá ser **CALIFICADA**, Por lo cual será automáticamente **DESCALIFICADA**, y No será tomada en cuenta su propuesta para ser evaluada, posteriormente se les invitará a pasar por el **Ministerio de Defensa** con la finalidad de retirar sus propuestas. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

7.00 ELEGIBILIDAD.

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales y que los productos ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

8.00 PLAN DE ENTREGA

Los Oferentes deberán estimar que, para cumplir con los objetivos de los bienes requeridos, se deberán entregar en el Almacén de Propiedades del Ministerio de Defensa en un horario de 09:00 am hasta 3:00 pm, en las denominaciones y cantidades descritas en el Puntos 1.04. “Especificaciones Técnicas”.

Los Oferentes/Proponentes deberán tener disponibles para entrega inmediata los bienes objeto del presente proceso de compras. O en su defecto presentar un cronograma de entrega inferior a las 72 horas.

9.00 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El Departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluarán las Ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a los Oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos (técnicos y económicos) logrando cumplir con los Criterios de Evaluación y haya presentado el menor precio ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando esta haya cumplido con lo exigido en el Término de Referencia, y se le considere conveniente a los intereses de la Institución.





DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Para mayor información contactar con el departamento de Compras y Contrataciones al teléfono (809) 530-5149 Ext, 3864/3330(Email: ayudantecompras@mide.mil.do, licitaciones@mide.gob.do)